Epoca 2.ª—Año VIII Soria 3 de Diciembre de 1910 Núm. 447

EL DEFENSOR ESCOLAR

FRANQUEO CONCERTADO

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

NUESTRO APLAUSO

No podemos menos de tributarlo de todas veras desde estas columnas al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital por acuerdos de vital interés para la enseñanza y nuestra clase, tomados en la sesión celebrada el 28 del pasado mes.

Y fieles siempre á nuestro propósito de defender los intereses de nuestra necesitada clase, tan ultrajada por muchos hasta poco há, aunque algo dignificada en el presente, y de atender también á cuanto con ella se relaciona censurando y combatiendo cuanto contribuya á su degradación, así como aplaudiendo cuanto vaya encaminado á dignificarla, no podemos menos hoy de aplaudir hechos que tienden sobre manera á enaltecerla por parte de nuestra Excma. Corporación.

Nadie ignora la mezquindad de sueldos que hoy tiene asignado nuestro Magisterio y las anomalías que existen en su distribución. Estas están mayormente señaladas en los maestros auxilíares de escuelas graduadas, á quienes se les ha exigido superioridad de título y oposi-ciones, las más difíciles, por el número de materias y su heterogeneidad, para luego percibir un sueldo escueto, desnudo por completo, muy inferior á los de los maestros de escuelas elementales de las mismas capitales, y las más de las veces inferior al de maestros de pueblos que escasamente cuentan con 300 vecinos.

Este caso, sin ir muy lejos, lo tenemos presente en esta capital, en donde los maestros de las escuelas graduadas superiores, después de habérseles exigido la superioridad del título y las necesarias oposiciones, están percibiendo el ¡elevado! sueldo de 825 pesetas sin emolumento alguno, y sí, en cambio, con sus descuentos correspondientes. ¡Qué dotaciones, para después de cuatro años de estudios fuera de sus casas, mas el tiempo invertido en la preparación y ejercicios de oposiciones, tener luego que vivir en capital, vestir con alguna decencia y vivir con algún decoro! ¡Cómo el Estado no se avergüenza de que haya capitales en donde un barrendero, un jornalero cualquiera, un enterrador cobren diariamente más que esos funcionarios á quienes tanto se les ha exigido!

Nuestro Excmo. Ayuntamiento, pues, percatado de estas cosas y celosísimo por cuanto se relaciona con el mejoramiento de la enseñanza, no ha querido que pese sobre ellos la vergüenza que sobre el Estado debiera pesar, y acordó, por unanimidad, elevar los sueldos de los maestros de las graduadas hasta 1.000 pesetas, por ahora, á instancia de los interesados, no habiendo podido asignar más por estar ya aprobados sus presupuestos y tener que echar mano del capítulo de imprevistos, tan alambicado por causas de todos conocidas que afligen al erario municipal. No obstante, más adelante y quizá

dentro de poco, tendrán otras mejoras estos sueldos, hasta que queden equiparados por lo menos, con los de 1.100 pesetas.

Así, Excmo. Ayuntamiento, así se hace patria; así es como se hace administración, pues cuanto con este fin hayan de gastar estará muy bien empleado: sus beneficiosos resultados han de recaer sobre esta pléyade de pequeñuelos de hoy, los ciudadanos de mañana. Así es como el profesorado podrá vivir con un poco más de decoro y dignidad; tendrá más estabilidad y, por ende, la enseñanza resultará más atendida y beneficiada.

No podemos menos, pues, de tributar mil plácemes á la Excma. Corporación de nuestra capital, á la vez que un sincero y entusiasta aplauso.

Con estas mejoras y otras en proyecto, y con las llevadas á cabo en los diez espaciosos y hermosos salones de clase que pronto han de inaugurarse, es de asegurar que empezará una nueva era para la educación y enseñanza locales.

¡Buena falta hacía!

¡PALABRA DE HONOR!

> «El Sr. Burrell manifiesta que el Gobierno promete, bajo palabra de honor, que los trece mil maestros que actualmente tienen asignadas 500 pesetas de sueldo, cobrarán el año próximo mil pesetas.»
>
> (Información de un periódico)

Contestando al Senador republicano Sr. Labra, que había pedido fuera subido el sueldo á los maestros todos que hoy disfrutan del ínfimo que tiene la carrera, dicen que dijo el Sr. Burell esas palabras.

¡Palabra de honor!

Alegraos, pues, compañeros ínfimos, que ya salisteis del sueldo de 500, de 600 y 750 pesetas.

En adelante contareis por miles.

¡Qué bien!

Y siguiendo así los tiempos, dentro de cuatro ó cinco años, se pedirán para vosotros 1.500, sueldo mínimo de Correos, de Telégrafos, del sinnúmero de empleos que hay en otras carreras

¡Bien, muy bien!

* * *

Pero, señor Ministro, ¿no hay nada para los maestros de las demás categorías?

¿No había dicho V. E. hace pocos días que se elevaría á todos, según la escala del Real decreto de 8 de junio?

¿Es que ya rectifica?

Pronto hemos de verlo.

Y cuente el Sr. Burell que, si vemos que solamente se eleva á los de las categorías inferiores, seremos muchos á pedir en lo sucesivo el descenso á esas plazas, que nos han de resultar mejores que las que desempeñamos.

Porque en un pueblo de 300 ó 400 almas, por ejemplo, se puede ser:

Maestro, con casa.......	1.000	ptas.
Secretario.............	400	»
Gratificación de adultos.	250	»
Recaudador de arbitrios.	350	»
TOTAL..	2.000	

¿Quiere alguno decirnos que no reunirán muchos ese sueldo?

Pues demos de barato, que no tenga la Secretaría ni la recaudación; siempre quedarán 1.250 pesetas.

¿Y no vale más estar en un pueblo de esos, donde la vida es más barata y las exigencias sociales nulas, donde se puede ir de alpargata, ó se tiene que ir, pues no permite otra cosa el pavimento de las calles, que no en otra de mil almas y todavía más si pasa de tres mil, con las 825 ó las 1.100?

Indudablemente.

¡Vístase usted y vista á su familia con cierta elegancia, porque no hay más remedio, si no se ha de hacer un mal papel; vaya usted alguna vez al teatro, á los conciertos, á las reuniones, aunque sean de confianza, si no se ha de estar recluído en su casa sin alternar con nadie... y verá qué le queda de las 1.500 ó 1.600 pesetas mal contadas, con todas las gratificaciones!

Decididamente, si se aumenta el sueldo á los de la categoría inferior únicamente, seremos muchos los que queramos descender en los primeros concursos que haya.

No, señor Ministro, no son solo los de 500 pesetas los que necesitan el aumento.

Ellos recibieron pocos años ha otro; por lo menos la mayor parte, que tenían 200 ó 300.

Y en tanto, los demás seguiremos con el mismo que señaló la ley de 1857.

Estamos, pues, en el caso de decir con el notario del cuento: «que se tire la cuerda para todos»...

Y eso esperamos que ha de suceder.

Porque si no es así, nos vamos todos á los pueblos de mil pesetas.

FÉLIX SARRABLO.

PEDAGOGIA... PURA

La pedagogía es la ciencia del maestro, es la que al maestro enseña á ser verdadero artista de la educación; pero como el maestro español ha sido considerado siempre como un ser «inverosimil», es claro que la Pedagogía ha sido también en millares de obras mercantiles, que ha consumido muchas pesetas y ha hecho que los maestros vayan á sus escuelas y no sepan como saludar á esa señora fantástica, que con tan deslumbrantes colores se presentaba algunas veces en las aulas de las Normales.

Dejémonos de filosofías, y vamos á lo práctico, que es, en nuestro humilde concepto, la Pedagogía... pura, real, y á la que tenemos que dar ferviente culto.

El maestro tiene que educar é instruir al niño, que es el hobre del porvenir. El maestro es ya un hombre más ó menos instruido y educado, pero hay que suponer que se halla, por lo menos, á mitad del camino de la perfección.

El maestro tiene la cabeza llena de ideas pedagógicas cuando se hace cargo de una escuela, y al poner en práctica las lecciones que aprendió en la Escuela Normal, se encuentra con que ó la Pedagogía le engaña ó no sabe lo que se trae entre manos. Todo porque no ha hecho más que leer voluminosos textos de la ciencia de educar é instruir; y entonces tiene que formar su Pedagogía especial, si antes no se «forma» un lío que termina por renunciar el honroso cargo de artista educativo y dedicarse á otro cualquier oficio ó profesión.

Llevad al mejor maestro á una escuela de cien niños ó de ciento cincuenta, como hay muchos, con un local pequeño, con mala luz y peor ventilación, con material de enseñanza casi inservible, con cincuenta ó sesenta céntimos anuales por niño para todos los gastos de instrucción, y veréis cuál es la Pedagogía que le auxilia para que, de esos cien ó más toscos diamantes, saque, en breve, brillantes perlas. Ese maestro dirá que su misión es imposible, si no se le procura otra Pedagogía... pura, con la que ni siquiera había soñado.

Después de todo ésto, el distinguido artista se encuentra con que sus fatigas, sus torturas, son remuneradas con ¡dos pesetas diarias! y que al liquidar su presupuesto mensual, lo salda con un déficit de cincuenta ó sesenta pesetas. ¿Hay Pedagogía que resuelva este problema de la conservación humana?

Ahí pueden ver nuestros gobernantes, ahí pueden estudiar cuantos españoles piensen de veras, en los grandes problemas de la educación nacional. No hay Pedagogía verdadera si ésta tiende á que el maestro trabaje sin somer. El maestro es un ser como todos los hombres, que vive esclavizado por el estómago; y si esa tecla del órgano humano no está bien templada, todas las demás producirán sonidos inarmónicos.

Esa, esa es, pues, la Pedagogía... pura; las demás son bellas teorías que nada práctico resuelven. Esto lo saben todos los sabios del mundo y no lo ignoran los de España, desde Canalejas, que es hoy el más encumbrado de la nación, hasta el último pastor que jamás se olvida de llevar en su bolsillo un trocito de pan, aunque sea duro y negro.

La escuela primaria española alcanza hoy, en general un grado tan alto como la de muchas naciones civilizadas, debido, sin duda, á un verdadero milagro; pues no de otro modo se explica que el maestro pueda conservarla á tan honrosa altura, haciendo por lo menos treinta años que se le tiene á media razón.

Es necesario elevar mucho más la cultura española, pero si esta noble aspiración no ha de ser ideal, hay que procurar, por grandes y pequeños, que el maestro disponga de la Pedagogía... pura, que á las teorías adquiridas por el estudio de esa ciencia, se agregue en abundancia el conjunto de circunstancias favorables que debe tener toda escuela primaria referentes á locales, número de niños, material instructivo y decorosa dotación.

Mientras tirios y troyanos pretendan sostener el absurdo de que la falta de cultura española obedece á que en España hay muy pocos centenares de maestros que merezcan llamarse tales, y mientras los más conspicuos políticos de todos los matices se empeñen en que el educador de la niñez viva, si es vivir, con la retribución asignada por la ley de 1857, sin querer tener en cuenta que hoy se han triplicado las necesidades de la vida, no podemos pensar en otra Pedagogía que la Pedagogía... pura, que en cada estómago tiene erigido un altar y cuyo culto se rinde casi siempre á obscuras por el sacerdocio del Magisterio primario.

J. O. Dandunat.

AYER ME DIJISTE QUE HOY...

Parece que jugamos al tira y afloja con esto de la Asamblea.

Si pudiéramos reunir lo que se ha escrito sobre ella en periódicos profesionales y políticos, ¡qué montón de papel se reuniría!

Primero que en septiembre, luego que noviembre y después diciembre.

Parecía que esto era lo definitivo.

Porque venía bien para que los catedráticos acudieran á ella teniendo vacaciones.

Y á los maestros se les darían adelantadas...

¡Qué bien! Para Navidad todo concluído y en el ministerio á trabajar sobre las conclusiones, para formar en seguida una Ley apañadita; es decir, nuevecita.

Porque para eso serían las conclusiones: ¿no es así?

Aunque otras veces se ha dicho lo mismo en Congresos pedagógicos, y no hemos visto ni una siquiera llevada á las columnas de la *Gaceta*.

Como tampoco hemos visto las de la Asamblea de Inspectores.

Mas ahora no habría de resultar eso, pues ya se hablaba de que en enero ó febrero se presentaría el proyecto de ley de enseñanza á las Cortes.

Mas he aquí que todos los planes se han frustrado.

La Asamblea ha sufrido un nuevo y definitivo aplazamiento.

Se acercaban las peticiones de inscripción al número de 1.500.

Era de todo punto imposible despacharlas, á pesar de los ocho días de ampliación que se habían dado para inscribirse, y arreglarlo todo, como se pretendía para empezar las sesiones el día 15 de diciembre.

Siendo irrealizable el propósito del Gobierno de tener la Asamblea en las vacaciones próximas, se procederá ahora con más calma y tranquilidad, y se admitirán inscripciones hasta fin de año.

¿Qué sucederá en tanto?

Los calendarios de la política acostumbran fallar en sus predicciones.

Muy bien pudiera ocurrir entre tanto una crisis ministerial.

Y en ese caso, el Sr. Burell podía pasar á otro ministerio, ó quedar cesante del cargo.

Y así como otros dicen que caen envueltos en la bandera de sus pretendidas reformas, él caerá envuelto en la bandera de la Asamblea, base también de sus reformas.

Porque con seguridad, el nuevo ministro no opinaría lo mismo que este.

Hay además un calendario pedagógico que nunca falla.

Hemos visto, desde la Ley Catalina, que derogó la revolución, sin duda porque había en ella algunas cosas buenas, como la del aumento de sueldo al Magisterio (¡y en eso en 1868!) que muchos ministros han intentado hacer una ley de enseñanza.

¡Y en cuanto han empezado á hablar y tratar de ello... ¡hombre al agua! porque llega la crisis y cae en seguida sin hacer la Ley.

¿No sucederá ahora otro tanto?

Al tiempo.

SILVIO

OFICIAL

MINISTERIO de INSTRUCCION PÚBLICA y BELLAS ARTES

Real orden disponiendo que, á falta de maestros con título profesional, puedan ser nombrados maestros interinos para las escuelas de 500 pesetas los que sólo poseen certificado de aptitud.

«Ilmo. Sr.: Vista la consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Alava respecto á la posibilidad de nombrar maestros interinos, á falta de titulares, á los que posean solamente certificado de aptitud; teniendo en cuenta el número de escuelas cerradas que existen en dicha provincia por falta de personal, y la necesidad de atender á la enseñanza y educación de los niños;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que las escuelas cuya dotación sea de 500 pesetas puedan ser desempeñadas interinamente por personas que posean solamente certificado de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional, cuya declaración hará expresamente la Junta provincial al acordar cada nombramiento.

Es así mismo la voluntad de S. M que esta disposición tenga carácter general.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 1.° de octubre de 1910.—*Burell.*—Señor subsecretario de este Ministerio.»

(*Gaceta* del 28 de noviembre.)

¿SERA CIERTO?

En las acostumbradas interviús que los ministros celebran con los periodistas al salir de los Consejo presididos por S. M. el Rey, y en las que hacen declaraciones de los asuntos que han sido objeto de discusión, encontramos uno de excepcional importancia, que transcribe *El Correo Español* del 17 y *El Imparcial* del 19. La índole de los dos diarios mencionados y el coincidir ambos sobre el mismo tema, nos hacen creer en la veracidad por ellos transcrita y en la del Sr. Burell en el último Consejo. Nuestro ministro al salir del último Consejo celebrado en Palacio el 16 de los corrientes fué franco con los periodistas, y hablándoles sobre Instrucción pública, les dijo:

«En el Consejo que se acaba de celebrar en Palacio he sido autorizado para llevar un artículo á la ley de Presupuestos aumentando el sueldo á todos los maestros de instrucción primoria, cumplimentando así lo dispuesto en el decreto de 8 de junio de este año; y además deseo que antes de finalizar el primer trimestre del año entrante, el sueldo mínimo del maestro elemental español sea de mil pesetas.»

De lo anteriormente expuesto parece que será un hecho lo manifestado por el Sr. Burell, y si llegamos á conseguir nuestro desideratum, ¿qué más podemos apetecer? Si las palabras del señor ministro se traducen en hechos, queda resuelto el problema de la educación nacional.

Esto es lo que le hace falta al magisterio Español. Cúmplase lo acordado en Consejo de ministros y todo lo demás vendrá por añadidura. Sea un hecho el predicho acuerdo y el magisterio español quedará sumamente reconocido á sus redentores por haber abordado el problema más interesante del maestro.

Blocona 22-11-910.

PANTALEON VILLARROYA

Origen de algunos hombres célebres

No es el talento patrimonio exclusivo de los hombres de alta cuna. La Divina providencia se ha complacido en prodigarlo, algunas veces, á hombres de humilde posición.

Así, por ejemplo:

Homero, fué hijo de un labrador.

Horacio, hijo de un tendero.

Virgilio, hijo de un portero.

Esopo, fué esclavo en su juventud.

Eurípide, hijo de una verdulera.

Epitecto, el afamado filósofo, fué esclavo.

Demóstenes, hijo de un cuchillero.

Shakespeare, hijo de un traficante de lana.

Milton, de un escribano público.

Cervantes, fué simple soldado.

Colón, hijo de un cardador de lana.

Moliére, sastre.

Copk, el gran nevegante, de un criado.

Lineo, famosísimo naturalista, fué aprendiz de zapatero.

Oliverio Cronwel, hijo de un cervecero.

Herward, el célebre filántropo, fué tendero.

El cardenal Francisco Javier de Cisneros, fué pastor de cerdos.

Franklin, era hijo de un jabonero y él mismo aprendió este oficio y el de impresor.

Napoleón, fué hijo de un médico.

Bolivar, fué boticario.

El mariscal Ney, era hijo de un tonelero.

Lincoln, fué botero y leñador.

Bernardote, rey de Suiza, hijo de un panadero.

Gambetta, hijo de un especiero.

Fulton, fué pintor de casas.

Verdi, hijo de un posadero de aldea.

Edison, era vendedor de periódicos.

Vanderbilt, el millonarie americano, fué vendedor de manzanas en las calles de Nueva York.

Hartzembusch, fué carpintero como su padre.

Massena, fué soldado raso.

Asociación provincial de Maestros

Partido de Almazán

Compañeros: Tan reciente está la convocatoria última que no os molestaría por ahora con nueva reunión; mas como el Reglamento de la misma previene que con esta fecha se proceda á la renovación de la Junta directiva y revisión de cuentas, os cita á reunión en esta villa, para el día 18 del corriente á las once de la mañana, en la escuela pública de niños, sita en la calle de Palacio.

Así mismo invito á los comprofesores no asociados, para que se asocien y tomen parte en la discusión que necesariamente ha de haber sobre puntos de palpitante actualidad y de interés sumo.

¡Unión es fuerza! Y para ello, desechad la pereza y venid todos, sin excepción, á ésta vuestra casa, donde os estrechará gustoso las manos vuestro compañero y Presidente,

GREGORIO GIL.

Almazán, 2-12-1910.

NOTICIAS

Ha regresado de la visita ordinaria de inspección á las escuelas del partido de la capital, el ilustrado Inspector provincial y muy querido amigo nuestro, D. Eugenio Tejero.

Reciba nuestra felicitación por su feliz regreso.

— Con motivo de haberse resuelto el concurso de ascenso de Marzo pasado, muy pronto nos dejará nuestra muy querida comprofesora doña Petra Alfaro, que por espacio de 22 años ha regido la escuela elemental de niñas á satisfacción de todos.

Sentimos en el alma vernos precisados á vivir separados de nuestra tán querida compañera, á la vez que celebramos su ascenso, por el que la felicitamos de todas veras.

— El Ministro de Instrucción pública Sr. Burell, ha comunicado en atenta carta al Alcalde de esta localidad Sr. Vicén que ha sido resuelto favorablemente el expediente instruido solicitando subvención para la construcción de nuevos locales destinados á escuelas, habiendo pasado dicho expediente al Ministro de Hacienda, de donde se espera igual solución.

Felicitamos de todas veras al Sr. Vicén y nos felicitamos á nosotros mismos.

— Han sido nombrados maestros interinos: D.ª Luisa Pérez Gallego, Justina Martínez Albarina, D. Esteban Roncal Marquita, Juan Gallego Domínguez y Antonia López de Miguel, para las escuelas respectivamente de Duañez, Yanguas (niñas), Rejas de Ucero, Arbujuelo y Alcubilla de las Peñas.

— En virtud del concurso de ascenso de marzo último, han sido nombrados nuestros buenos amigos doña Visitación Puertas y Latorre, para la escuela superior de Santa Cruz de Tenerife, con 1.900 pesetas; doña Carmen Lucía Trejo, para una auxiliaría de la graduada de niñas de San Sebastián, con 1 375, y D. Salustiano Hornillos de León, para Burgo de Osma.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

— Como anunciamos en el número anterior, ha quedado abierto el pago del personal y gratificación de adultos de noviembre, el material del cuarto trimestre y el del segundo semestre de adultos de este año. El plazo para rendir las cuentas termina el 25 del actual.

— Ha sido aprobado en el Senado el presupuesto de Instrucción pública, habiendo declarado el señor Burell que para los 7.000 maestros que cobran menos de 1.000 pesetas, el Gobierno adquiere el compromiso de honor de aumentarlos á 1.000 pesetas.

— En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrado profesor de Pedagogía de la escuela normal de maestros de Toledo, nuestro querido amigo D. Luis Amorena, que lo era de la misma asignatura en el Instituto de esta capital.

— La *Gaceta* de 2 del actual publica las propuestas del concurso de traslado á escuelas de 500 y 625 pesetas correspondientes al Rectorado de Valencia. No hemos visto propuestos ningún maestro ni maestra de esta provincia.

— S. M. el Rey ha firmado un Decreto que todavía no ha publicado la *Gaceta*, dictando disposiciones para compensar, en parte, la disminución de los ingresos de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

— La Asociación de maestros de Barcelona ha dirigido un telegrama á los Sres. Canalejas y Burell, en nombre de 500 asociados, para que pidan á las Cortes un crédito con el fin de atender al pago del segundo semestre de material de adultos de 1907, cuyo adelan o lo hicieron los maestros.

También ha dirigido una atenta carta al señor Presidente del Congreso y al señor Ministro de Hacienda con el mismo objeto.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta.

M. P. R. y C. M. Borobia.—Recibidos.

C. R. Aldehuelas; F. P. Villaseca de Arciel.—Recibidos. Están bien.

M. O. Castil de Tierra.—Se hará como desea. Remitidos impresos.

L. F. Valdanzuelo.—Recibidas copias.

B. P. Abión; C. R. Zayas de Torre.—Servidos.

M. O. Castil de Tierra; C. C. Bayubas de Abajo; M. C. Espejón.—Remitidos impresos.

M. G. Fuentegelmes.—Recibidos y mandados impresos.

F. M. Aldea de San Esteban; F. L. Cabrejas del Pinar.—Cambiada dirección.

F. D. Adradas.—Puede cobrar todo en Almazán.

M. O. Montenegro.—Se recibieron cuentas y recibo.

I. P. Tardelcuende.—Se hará como desea.

ANUARIO-GUIA DE SORIA Y SU PROVINCIA

POR

LUCINIO LLORENTE

El segundo número de esta utilísima publicación se halla de venta en todas las librerías de la provincia al precio de 2 pesetas.

Los señores maestros pueden adquirirlo incluyéndolo en el presupuesto del material del próximo año, y se les remitirá inmediatamente.

NUEVA EDICION

—

ATLAS ESCOLAR

Geográfico é Histórico

por D. Enrique Sánchez y Rueda

Este Atlas es, en materia de Geografía é Historia, obra de consulta de facilísimo manejo y fuente segura de datos para maestros y discípulos, viajeros y comerciantes, periodistas y lectores, políticos y economistas. Las noticias geográfico-estadísticas podrán consultarse con provecho en las cuestiones que diariamente se suscitan en la vida práctica, y para cuya solución se requieren datos sobre superficie, población, industria, movimiento comercial, etc,, de los Estados y colonias del mundo.

Lista de los mapas, láminas y planos de batallas en el orden en que aparecen en la obra:

Razas humanas (lámina en colores).—Las estaciones y los siglos del Zodíaco.—Planisferio.—Europa.—España y Portugal.—Aragón.—Castilla la Nueva.—Castilla la Vieja.—Cataluña.—Extremadura.—Galicia.—León (Reino de) y Asturias.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.—Almería Granada, Jaén y Málaga.—Valencia y Murcia (Reinos de).—Vascongades y Navarra.—Islas Baleares.—Islas Canarias.—Bélgica y los Paises Bajos.—Europa Central, Alemania, Austria-Hungría, Dinamarca, Suiza.—Francia.—Islas Británicas.—Italia, Turquía Europea, Grecia, Mar Egeo, Islas Jónicas.—Suecia y Noruega.—Asia.—Arabia.—Indo-China—China—Indostán.—Japón, Islas Kiu-Siu, Islas Kuriles.—Persia, Afganistán y Beluquistán.—Siberia.—Turquía Asiática y Transcaucasia.—Africa.—Africa Central.—Africa Austral.—Berbería y Sahara, Islas de Cabo Verde.—Egipto.—Sudán oriental, Nubia y Abisinia.—Sudán occidental, Senegambia y Guinea superior.—América del Norte.—Nueva Bretaña.—Estados Unidos.—Méjico y América Central.—Antillas.—América del Sur.—Brasil y Guayanas.—Colombia, Perú, Ecuador, Bolibia y Venezuela.—República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.—Australia y Oceanía.—Islas Filipinas.—Micronesia.—Tierra de Canaán.—Asia Antigua.—Asiria, Mesopotania, Caldea y Siria.—Imperio asirio.—Egipto antiguo.—Fenicia.—Imperio Persa en tiempo de Darío I Histaspes.—Expedición de Aníbal á Italia.—Campania y Sammio.

Mapa para la inteligencia de la conquista de España por los árabes.—Mapa para la inteligencia de la batalla de Barbate.—Líneas de demarcación, según los españoles y los portugueses, al tenor de la Bula de Alejandro VI y del tratado de Tordesillas.—Grecia, Asia Menor, Macedonia y Tracia.—Italia Antigua.—Roma y los pueblos próximos en tiempo de los Reyes y de la República. Plano de Roma antigua—Imperio romano en tiempo de Augusto.—Europa después de 476.—Imperio de Carlomagno y sus divisiones en los tratados de Verdún y Mersen.—Europa Central en tiempo de los Emperadores de las Casas de Sajonia y Franconia.—Europa Meridional y Asia anterior en tiempo de las Cruzadas.—Europa Central en el siglo XVI.—Batalla de Maratón.—Paso de las Termópilas.—Batalla de Salamina.—Imperio de Alejandro.—Expedición de Alejandro.—Paso del Granico.—Golfo de Iso.—Italia antigua.—Alrededores de Roma antigua.—Africa Antigua.—Sicilia durante la primera guerra púnica.—El Africa propia durante las guerras púnicas.—Imperio Romano en tiempo de Constantino.—Imperio Arabe.—Europa occidental á fines del siglo V.—Italia en 754.—Imperio de Carlomagno.—Las Cruzadas.--Europa en 1453.—Alemania en 1556.—Europa en 1648.—Europa en 1789.—Guerras Napoleónicas.—El Transvaal y sus límites.—España Primitiva.—Epaña Cartaginesa.—Espuña Romana. --Irrupción de los Bárbaros en España.—Correrías de los Visigodos.—España Visigoda.—Conquista de España por los Arabes.—Batalla del Guadalete.—Batalla de Covadonga.—España en 756.—España en 912.—Batalla de Calatañazor.—Batalla de las Navas de Tolosa.—Batalla del Salado.—Expedición de los Catalanes y Aragoneses á Oriente.—España en 1474.—Primer viaje de Colón.—Reino de Nápoles, conquistado por el Gran Capitán.—Estados de Carlos V.—Batalla de Pavía, 1525.—Estados de Felipe II.—Batalla de Lepanto, 1571.—Italia superior á principios del siglo XVII.—Paises Bajos en 1648.—Mapa para la inteligencia de la guerra de Sucesión.—Estados de los Borbones en Italia.—España antes de la venida de los Romanos.—España Romana en tiempo de Augusto.—Primerso establecimientos de los Bárbaros del Norte en España.—Reinos de los Suevos, Vándalos y Visigodos.—España Visigoda.—España bajo los Ommiadas, Reino cristiano de Teodomiro.—España en 1028.—Reinos cristianos en el primer período de la Reconquista.—Reinos de Taifas.—España en 1252.—Reinos cristianos en la España Oriental (siglo IX al XIII).—Mapa de los primeros grandes descubrimientos y de las posesiones de los españoles y portugueses en el siglo XVI —Italia durante la dominación española (siglos XVI y XVII).—Paises Bajos durante los siglos XVI y XVII.

Acompaña á esta *nueva edición* una lista cronológica de todos los Papas y un extenso tratado de cronología comparada.

Esta obra ha obtenido MEDALLA DE PLATA en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Precio: Dos pesetas

SANTA TERESA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas pordistinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.°, 5 pesetas docena; libro 2.°, á 7'50; id, libro 3.°, 9; id, libro 4.°, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

LA ROPA QUE VISTE
Á LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: COLLADO, 28

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.